



DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024, de conformidad con el procedimiento establecido el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la Licitación Pública para realizar los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Oyamel, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia la Higuera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:00 horas del día 08 (ocho) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para e Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por Edmundo Antonio Amutio Villa, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para e Municipio de Zapopan, Jalisco, e Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Suplente del Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM Ramo 33, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$6,589,208.95 (seis millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos ocho pesos 96/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 43 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a dontinuación:





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS** 

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO

31

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

### **PROPOSICIONES PRESENTADAS**

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,741,394.37
2	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,889,443.83
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,844,526.46
4	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,800,983.95
6	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4 657,133.49
7	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,753,999.80
9	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,388,855.04
10	RICARDO DIAZ DE LA TORRE	SE ACEPTA	\$4,657,482.10
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,083,725.04
	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,292,652.87
14	NEOINGENIERÍA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,567,906.05
17	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,063,269.81
18	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,005,035.23
21	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA /	\$5,083,982.44
22	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,583,468.10
23	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,734,504.11
	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA/	\$4,618,815.35
26	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4 694 030 68





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

28	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,163,874.51
30	SALVADOR PANTOJA VACA	SE ACEPTA	\$4,901,876.59
32	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,231,492.18
33	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,156,693.00
35	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,738,026.76
37	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,828,484.62
38	FEMARCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,860,123.94
39	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,655,551.88
40	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,644,044.17
42	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,699,954.88
43	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,603,460.52

A continuación se enlistan las propuestas desechadas en este acto:

GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar documento PT-1
MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar documentos PE-4 Inciso B v C

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento **PE1** catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 18 (dieciocho) de abril del presente año, a las 16:00 horas en la sala de untas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocarte, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

## **EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)**

RAZÓN SOCIAL				
MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.				
VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.  ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.  FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.  DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.  BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.  HER-PADI, S.A. DE C.V.  GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.				
			INFARAVIT, S.A. DE C.V.	
			RICARDO DIAZ DE LA TORRE	
			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
			NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	
			SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
			NEOINGENIERÍA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.				
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.				
BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.				
LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.				
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.				
CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.				
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.				
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.				
ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				
XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.				
DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.				
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE				
C.V.				
REABELA S.A. DE C.V.				
SALVADOR PANTOJA VAÇA				





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-015-2024

# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.			
	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.			
	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.			
	GRUPO CONSTRUCTOR GARAG, S.A. DE C.V.			
	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
	SUFA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.			
	FEMARCO, S.A. DE C.V.			
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE			
L	C.V.			
	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION			
	CON CONSTRUCTORA RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.			
	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.			

# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa	· indunce
Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidora: Estefanía Juárez Limón /	
Representante Titular Comisión Colegiada y Permanente	
de Desarrollo Urbano	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga	
Representante Suplente de Tesorería Municipal	
Regidora: Ruth Belén Vélez de León	
Representante Titular de Partido Futuro	
Alejandro Órnelas González	
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles	
Del Estado de Jalisco, A.C.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias	
Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
José Roberto Valdes Flores	
Representante Titular de Conservación de Inmuebles	
Ismael Jáuregui Castañeda	
Representante Titular Secretario Técnico del Comité Mixto	
de Obra Pública	